



República de Chile
 I Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 112/2013.-

ZAPALLAR, 7 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria del Jardín Infantil Los Peques de Cachagua. ✓
- Decreto de Alcaldía N° 84/2013, de fecha 7 de Enero de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas. ✓

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso **10 días** de su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Funcionario (a)	N° de días	Fecha
MARISOL GUAJARDO TAPIA ✓ Técnico Parvulario Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.	10 ✓	11.02.2013 al 22.02.2013 ✓ Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que le quedan 05 días hábiles pendientes, correspondientes a su Feriado Legal año 2013, los que deberán ser solicitados con su debida antelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA VARAS CUEVAS
 Secretario Municipal (S)

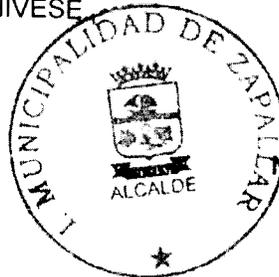
C:Decretos / Feriado Legal 2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RHH / SEC / JUR / ffd.-

[Firmas manuscritas]



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

[Firma manuscrita]